

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 18-2012	Páginas: 9
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 15 de mayo de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Martha Cecilia Vivas Mercado, en Representación del Director de la Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	14.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 017 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe de la Vicedecana Académica	6.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
7.	Informe del Decano	8.	Presentación de Laboratorios
9.	Informe de la Representante Profesoral	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Presentación Programa Semana de la Salud, el Arte, el Medio Ambiente y el Emprendimiento
13.	Varios	14.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla y el Representante de los Egresados, doctor Carlos Hugo Moreno Macías.

La Vicedecana Académica preside el Consejo de Facultad hasta las 9:00 a.m dado que el Decano se encuentra en reunión con el señor Rector y el Director de la Escuela de Medicina.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 017 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 18 de mayo de 2012, en Bogotá.
- Nhora Lucía Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 18 de mayo de 2012, en Bogotá.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 17 al 18 de mayo de 2012, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 15 al 16 de mayo y del 14 al 15 de junio de 2012, en Bogotá y del 17 al 24 de junio de 2012, en Foz de Iguazú- Brasil.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de mayo de 2012, en Lima.
- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 3 al 7 de junio de 2012, en Texas.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 25 de mayo de 2012, en El Salvador.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). El 17 de mayo en Popayán y del 24 al 25 de mayo, en Pasto.
- Luz Ángela Argote (Escuela de Enfermería). El 17 de mayo, en Popayán.
- Alexander Lovera y Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Del 17 al 18 de mayo, de 2012, en Armenia, Pereira, Buga y Tulúa.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 3 al 10 de junio de 2012, en Puerto Vallarta, México.

Cancelaciones

- Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Cancelar Comisión Académica aprobada en Consejo de Facultad del 10 de abril de 2012.

Modificaciones

- Beatriz Parra (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal e) de la Resolución No. 082, del Consejo de Facultad del 2 de mayo, en el sentido que la Escuela de Ciencias Básicas, asumirá tiquete aéreo.

Autorización para ejercer docencia

- Jhon Edinson Martínez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de junio de 2012.
- Julieth Alexandra Castañeda (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de junio de 2012.

Autorización para actividad bonificable

- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por apoyo en la Maestría de Epidemiología, del 18 de mayo al 22 de junio de 2012.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por apoyo en la Maestría de Salud Ocupacional, del 28 de mayo al 28 de junio de 2012.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la Especialización de Fisioterapia Cardiopulmonar, del 16 de mayo al 12 de junio de 2012.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Juan Pablo García Cárdenas (1034826) y Lina Fernanda Giraldo Parra (1044155). Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Cancelación extemporánea de Biología Molecular (605019M-01), período febrero-junio de 2012. *Justificación:* los estudiantes se dirigieron el viernes 20 de abril en horas de la tarde a la Oficina de la Directora del Programa Académico para solicitar la cancelación de la asignatura, dado que fue matriculada desde el IP de la Dirección del Programa, sin embargo, no hubo quien atendiera la solicitud. El lunes 23 de abril los estudiantes presentan solicitud escrita a la Directora del Programa que a su vez solicita al Área de Registro Académico auditoría al movimiento de matrícula, la cual establece que efectivamente se realizó desde la Dirección del Programa Académico.

4.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, niega el siguiente caso estudiantil:

- Nelson Andrés Rincón Tovar (0440747), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Registro anticipado de calificación de las asignaturas, Franja Social en Salud IV (607025M-02), 5.0 y Educación en Salud (626028M-80), 4.1; período febrero-junio de 2012. Se somete a votación la decisión del registro anticipado de calificaciones y los resultados son: a favor, dos votos y en contra, seis votos.

No se encuentra justificación para que se le anticipe calificación a un solo estudiante de un grupo de 26 estudiantes en la asignatura Franja Social en Salud IV y de 28 estudiantes en la asignatura Educación en Salud; teniendo en cuenta que la Resolución No. 109 del 30 de noviembre de 2011, emanada del Consejo Académico establece, entre otras, las fechas para la finalización del período académico y las fechas para el registro de calificaciones. Se aclara también que el estudiante fue informado en octubre de 2010 que al finalizar el año de Internado Rotatorio debía matricular y cursar estas dos asignaturas. Si bien el Programa Académico tiene responsabilidad al permitirle hacer el Internado Rotatorio, sin haber cursado todas las asignaturas, es deber del estudiante estar pendiente de su matrícula y sus calificaciones.

5. INFORME DE LA VICEDECANA ACADEMICA

5.1 Informa que el Consejo Académico mediante Resolución No. 027 aprobó la actualización de las Resoluciones 148 del 8 de septiembre de 1994 y 003 del 5 de febrero de 1998 del Consejo Académico y reglamenta una rotación de dieciocho semanas por las Escuelas de Ciencias Básicas o de Salud Pública de la Facultad de Salud a los estudiantes de último año del Programa Académico de Medicina y Cirugía”.

5.2 Continuando con el proyecto de Telesalud, la semana pasada se realizó reunión con las personas encargadas del tema en el Hospital Universitario del Valle, en la cual se llegó a la definición de un marco conceptual de qué sería Telesalud dentro en la Universidad del Valle. Quedó pendiente de programar una nueva reunión con el Ingeniero que está a cargo de la parte de sistematización en el HUV y con el personal de la Facultad de Ingenierías, con el fin de revisar la infraestructura con que dicha institución cuenta y establecer cuáles serían los requerimientos para la implementación del proyecto.

5.3 Se envió nuevamente al Ministerio de Educación Nacional y con todos los requisitos exigidos por el Decreto 2376, el Programa Académico de Endodoncia. Los documentos de la Especialidad en Cirugía Pediátrica fueron devueltos por la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y están solicitando actualizar parte de la información; se espera remitirlo nuevamente en el transcurso de la semana. La Especialidad en Medicina Reproductiva estaba pendiente de la actualización de la viabilidad financiera que da la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el cual ya fue entregado y por tanto todos los documentos fueron remitidos a la DACA.

5.4 La Vicedecana Académica presenta y el Consejo avala la creación de las siguientes asignaturas nuevas:

Escuela de Ciencias Básicas

- Histología de Sistemas Especiales I
- Principios de Biología Ósea
- Técnicas Básicas de Biología Molecular
- Técnicas de Inmunohistoquímica
- Técnicas de Microscopía Electrónica y Confocal
- Técnicas Histoquímica Básica

Escuela de Medicina – Departamento de Cirugía General

- Cuidado Crítico Neurocirugía
- Microcirugía Neurocirugía
- Cirugía General Neurocirugía

Escuela de Rehabilitación Humana

- Práctica de Intervención Fonoaudiológica en Escolares

5.5 En el Comité de Currículo de Pregrado se ha estado trabajando con el Grupo Acreditación de la Facultad, en lo relativo a la renovación de la Acreditación de los Programas Académicos. Para la reunión del jueves 17 de mayo, el profesor Jaime Mosquera presentará la propuesta para el manejo de la parte estadística, que es un apoyo que la Facultad dará a todos los Programas Académicos; asistirá también la persona que en el nivel central está encargada del tema de egresados, con el fin de establecer estrategias para una mayor articulación con la Facultad.

5.6 En el Comité de Currículo de Posgrados que se llevará a cabo el 16 de mayo, se revisará el proyecto de

Resolución del Sistema de Posgrados en la Universidad. También se invitó al doctor Sócrates Herrera, en su calidad de Director de Tesis de un estudiante de Doctorado en Ciencias Biomédicas, con el fin de que de claridad sobre un caso estudiantil, que será presentado en el próximo Consejo de Facultad.

- 5.7 Hace referencia a correo electrónico enviado por el Área de Registro Académico, respecto a las fechas para el reporte de calificaciones de los candidatos a grado por ventanilla del 9 de julio de 2012. La pantalla para ingresar o modificar calificaciones de Trabajos de Grado, Práctica, Trabajo de Investigación, Tesis o sus equivalentes estará habilitada los días 22 y 23 de mayo. El reporte de calificaciones de semestres anteriores deberá ser enviado hasta el jueves 24 de mayo de 2012.

6. INFORME DEL VIDECAÑO DE INVESTIGACIONES (E)

- 6.1 Llegó invitación para participar en el “Regional Grant Writing and Scientific Peer Review Workshop”, se trata de un taller orientado a fortalecer las capacidades para presentar proyectos de investigación competitivos para su financiación. Hasta el momento no se han recibido candidatos, reitera la importancia de participar en esta convocatoria. La Vicerrectoría de Investigaciones recomienda que se postulen docentes nombrados y posiblemente haya apoyo para su traslado a Bogotá.
- 6.2 Está confirmada la asistencia del doctor Gonzalo Restrepo, los días 7 y 8 de junio para la realización del Curso de Bioterio y la reunión con el Comité de Ética Animal. El día 7 de junio en la mañana se realizará reunión con el personal del Bioterio con el fin de aclarar algunas inquietudes y revisar la parte documental dado que el objetivo es que la documentación sea ágil; en horas de la tarde habrá una charla a la cual se está invitando a todos los investigadores. El 8 de junio se reunirá con el Comité de Ética de Experimentación Animal, dado que el objetivo es organizarlo y separar la parte administrativa del Vicedecanato de Investigaciones y que el Comité sea un asesor independiente.
- 6.3 En conjunto con la profesora Gloria Palma, el profesor Mauricio Palacios, está haciendo una aplicación Fulbright para presentar un proyecto de crear un Programa de Ética en Investigación y será presentado en 15 días.
- 6.4 Recuerda que hasta el 30 de agosto está abierta la Plataforma del Simposio de Investigaciones para el ingreso de los trabajos de investigación. Las Escuelas que estén interesadas en la realización de Mini Simposios deben enviar las propuestas y se acuerda como plazo máximo para su recepción el 15 de junio.

7. INFORME DEL DECAÑO

- 7.1 Presenta el informe del Consejo Académico realizado el 10 de mayo de 2012:

- El Rector se reunió con el Gobernador de Valle del Cauca, con el fin de gestionar el giro de recursos por concepto de estampilla. El Decano recuerda que en el 2012 no se han girado recursos por este concepto y por tanto los proyectos que fueron aprobados no se han podido ejecutar.
- Se debe tener en cuenta que el Gobierno Nacional incrementó el salario de los empleados docentes y no docentes en un 5%, sin embargo, lo que el Gobierno ha decretado para las Universidades Públicas es del 3.17%, por tanto esa diferencia generará dificultades. Dicha situación fue planteada en la reunión del SUE.
- El Rector estuvo en Brasil participando en reunión sobre internacionalización y hay una oferta interesante con Brasil, Canadá y México.
- El próximo viernes 18 de mayo se realizará el Foro Calidad en la Educación Superior, al cual se ha invitado a toda la Comunidad Universitaria.
- La convocatoria para la elección del Representante de los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado ante el Consejo Académico quedó desierta. Dado que se hará una nueva convocatoria, hizo un llamado para motivar a los profesores que ocupan dicho cargo para que se postulen.
- Respecto al artículo que salió en el Periódico el País sobre la Fundación Universidad del Valle, se hizo una amplia discusión. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informó cuál había sido el manejo del proyecto e hizo la defensa de la gestión y aclaró que en el contrato que tuvo la Universidad con la Alcaldía estaba claramente establecido que la contratación de personal lo haría la Alcaldía y no la Universidad. El Rector informó que hasta hace cuatro años, la Universidad llevaba 20 años sin ninguna relación contractual con el Municipio y que fue gestión de la Universidad el que se celebraran nuevos

contratos. El Consejo Académico determinó hacer un comunicado que fue difundido a la Comunidad Universitaria y además hacer un debate sobre las Fundaciones en la Universidad.

- La Vicerrectora de Investigaciones informó que la Universidad participó en Expo-Negocios, con 26 Grupos de Investigación. Se cerró la convocatoria de investigación por \$1.706 millones y solicitados \$4.300 millones por las Unidades Académicas. Se realizó reunión en Colciencias en la cual se revisaron los mecanismos para la participación. Habló sobre los proyectos de Regalías y explicó que se deben presentar en un formato del Departamento Nacional de Planeación y radicados en las Secretarías de Salud Departamental, de allí van a Colciencias para Pares y finalmente a la Junta Decisoria, con la presencia de Ministros, que determina a qué entidad se asignarán los recursos y debe ser una entidad pública. Para tener probabilidad de éxito en las convocatorias de Regalías el proyecto debe estar enmarcado dentro de las directrices y el Plan de Acción aprobado por los Concejos Municipales y Departamentales.
- El 28 de mayo habrá una reunión extraordinaria del Consejo Académico con el tema de Acreditación Institucional.
- Se desarrolló reunión con el Sector Parlamentario y la Vicerrectoría Administrativa, en la cual se trataron temas de interés regional, incluyendo el Hospital Universitario del Valle.
- Se aprobó el otorgamiento de una distinción de la Universidad a la Embajada de Francia, dado su vínculo permanente y contribución a la Universidad.
- La Vicerrectora de Investigaciones presentó el documento de actualización de la Política de Investigaciones, en el cual quedaron consignados los aportes que hizo el Comité de Investigaciones de la Facultad. El documento fue avalado por el Consejo Académico.
- Se planteó hacer una discusión en el Consejo Académico sobre el tema de Institutos y Centros de Investigación. El Decano circula entre los Consejeros el proyecto de Resolución que se aprobó en el cual se reconocen como Centros de Investigación a: Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura; Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, CIDSE; Centro para el Desarrollo y Evaluación de Tecnología en Salud, CEDETES y Centro de Investigaciones en Tecnología de la Construcción, CITCE.

El Decano hace referencia al Instituto de Inmunología y la dificultad que se tiene a raíz del no reconocimiento por parte del Consejo Superior frente a lo cual hizo las respectivas consultas. La Jefe de la División de Recursos Humanos le informó que al no estar avalado por el Consejo Superior, para todos los efectos el Instituto no existe, con base en dicha información envió comunicación al Director de la Escuela de Ciencias Básicas, solicitándole modificar la asignación académica del doctor Sócrates Herrera.

- Se llevó para aprobación del Consejo Académico el tema de los profesores que tenían pendiente la presentación de documentos relacionados con Comisiones de Estudio; previo concepto jurídico, el Consejo Académico dio el aval para entregar Paz y Salvo a los docentes que presentaron documentos de manera extemporánea; algunos ya lo han recibido. Considera importante hacer seguimiento a este proceso.
- Se informó que para el próximo Consejo Superior se presentará la resolución sobre Docentes Ocasionales.

7.2 El Decano hace un recuento del debate que se realizó sobre la distribución de Semilleros Docentes, cuya decisión se tomó teniendo en cuenta varios insumos, uno de los cuales fueron los indicadores que con el grupo del Decanato se construyeron. Recuerda que la decisión fue tomada por votación dado que no hubo consenso. La decisión que se tomó fue comunicada al nivel central y estaba pendiente que la Comisión creada por el Consejo Académico, lo citara para hacer la sustentación. El pasado 10 de mayo se reunió con el Rector y con el Vicerrector Académico, en la cual explicó cómo fue el proceso y con base en qué argumentos se tomó la decisión; ante lo cual manifestaron que el Rector había prometido a la Escuela de Medicina, años atrás unos cupos con base en una situación coyuntural y que ese compromiso se llevó al Consejo Académico y dio su aval. Con lo anterior se manifestó que esos cupos no son negociables, que se deben respetar y que se informara al Consejo de Facultad que era una decisión de la Dirección de la Universidad y que dado que se harán otras convocatorias, una de ellas la de Docentes Ocasionales, el medio tiempo de la Escuela de Medicina que se debe devolver, se tendrá como prioridad para la Unidad Académica que resulte afectada. Lo anterior implica que se debe hacer una redistribución de los cupos de semilleros docentes.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Es posible que lo que se informó en el Consejo de Facultad del 19 de diciembre, no fue lo suficientemente

claro, dado que se entendió que la propuesta que hacia el Consejo Académico era susceptible de redistribución por parte de los Consejos de Facultad y en ese sentido se procedió.

- Se reitera que el Consejo de Facultad nunca estuvo de acuerdo con que el compromiso de Rector con la Escuela de Medicina fuera a expensas de los cupos de Semilleros Docentes.
- Es desafortunado que se presenten este tipo de situaciones dado que se requirieron varias sesiones del Consejo de Facultad para tomar una decisión y con esta nueva noticia se debe iniciar un nuevo proceso que sería aun más complejo por las expectativas que se crearon en las Unidades Académicas.
- En el marco del proceso de renovación de la Acreditación Institucional, el compromiso del Rector debiera ser con toda la Universidad.
- Se sugiere invitar al Rector al Consejo de Facultad, con el fin de que escuche la posición de las diferentes Unidades Académicas frente al tema de las necesidades docentes.
- De este tipo de situaciones se deben recoger aprendizajes uno de los cuales es actuar como Facultad y no como Unidades Académicas independientes.
- La Facultad de Salud se ha destacado por liderar procesos al interior de la Universidad y siempre ha mostrado disposición de apoyar iniciativas del nivel central como el proceso de certificación de calidad; elementos que la Dirección Universitaria debería tener presente al tomar este tipo de decisiones.

El Consejo de Facultad después de un amplio debate sobre el tema propone que sea el Decano quien tome la decisión sobre la nueva distribución de los cupos de Semilleros Docentes. La propuesta se somete a votación; seis Consejeros votan a favor, dos en blanco y hay un salvamento de voto.

8. REVISIÓN DEL DOCUMENTO LABORATORIOS

La profesora Mercedes Salcedo y el Ingeniero Gustavo Lenis de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, realizan presentación del borrador de Acuerdo por el cual se crea el Sistema Institucional de Laboratorios en la Universidad del Valle. A la presentación asisten además como invitadas las profesoras Matilde Mizrahi de Bernal de la Escuela de Medicina y Melania Satizabal de la Escuela de Rehabilitación Humana. Como antecedente se tiene un diagnóstico que inició tres años atrás en la Facultad de Ingenierías, luego en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y finalmente en la Facultad de Salud, el cual permitió además de hacer un inventario de los laboratorios, evidenciar una serie de falencias y dificultades de tipo administrativo, frente a lo cual se tomó la iniciativa de crear un sistema de laboratorios que garantice algunos aspectos de tipo administrativo y financiero. Durante la presentación los miembros del Consejo realizan observaciones y se destaca:

- La definición de laboratorios que se presenta es muy amplia, debería ser menos incluyente de tal manera que permita delimitar claramente qué se puede considerar como laboratorio y que no. Si la definición se amplía demasiado se incorporarían más espacios como laboratorios y terminaría siendo más costoso para la Universidad dado los requerimientos que se deben cumplir.
- Lo que se denomina laboratorio de simulación podría convertirse en un salón de clase especializado o se puede denominar aula de simulación.
- Se sugiere incorporar un artículo con definición de términos básicos como precisión, ensayo etc.
- Como criterios para la legislación que se va a implementar se debe tener en cuenta, el proceso de acreditación de la Universidad, el tema de salud ocupacional y la parte ambiental.
- Los laboratorios deben ser unidades dinámicas en los cuales, en cualquier momento se pueden realizar las actividades misionales de la Universidad, como extensión, investigación y formación.
- Respecto a la propuesta de que haya una Dirección de Laboratorios, se considera pertinente que sea un Comité Central de Laboratorios, y sería un órgano asesor que haga recomendaciones y el Decano de cada Facultad es quien las ejecuta de acuerdo las dinámicas de los laboratorios.
- Se sugiere elaborar por parte de la Facultad una propuesta sustitutiva del proyecto de acuerdo y presentarla al nivel central.

El Decano agradece la presentación y participación y queda pendiente del documento con las observaciones, el cual será presentado en la reunión que se realizará la próxima semana.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 Informa que la semana pasada se llevó a cabo reunión de CORPUV, en la cual se hizo referencia al tema de Semilleros de Investigación y se solicitaron documentos adicionales. Igualmente se mencionó la Resolución No. 047 relacionada con docentes contratistas.

9.2 Comenta que se aplicará una encuesta con el fin de analizar el tema de liderazgo en los docentes y el conocimiento que tienen de los diferentes cuerpos colegiados. Lo anterior dada la preocupación por la poca participación de los profesores en las diferentes representaciones que existen al interior de la Universidad. El instrumento que se aplicará está siendo revisado y validado y se hará a aproximadamente a 340 profesores.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando VRAC-477- 2012 de la Vicerrectoría Académica, dirigido a los Consejos de Facultad e Institutos Académicos, respecto a la evaluación de desempeño de los docentes en periodo de prueba. En la Facultad de Salud los docentes que fueron seleccionados en la convocatoria de reemplazos de las Escuelas de Enfermería, Salud Pública, Medicina y Ciencias Básicas, cumplen su primer año el 19 de agosto de 2012. Se acuerda presentar las evaluaciones a más tardar en el Consejo de Facultad del 12 de junio.
- Oficio de la Prof. Liliana Salazar, por medio del cual solicita vincular como profesora visitante a la Dra. Carolina Pustovrh, Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Directora del grupo de Desarrollo en Mamíferos en el Laboratorio de Biología del Desarrollo del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Se avala y dará trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Raúl Astudillo, Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica, por medio del cual solicita otorgar condecoración, en el marco de la celebración de los 50 años de la Fundación de la Sala Ana Frank del Hospital Universitario del Valle, a las Damas Hebreas B'nai B'rith. Dado que en el pasado Simposio de Investigaciones en Salud, la Facultad entregó una mención, se avala la propuesta del Decano de gestionar que el reconocimiento lo haga la Universidad.
- Diplomado “El Rol de los Medios de Comunicación en la Construcción de Seguridad en Santiago de Cali”, ofrecido por las Escuela de Salud Pública y la Escuela de Comunicación Social; dirigido a profesionales, Periodistas vinculados a los medios de comunicación de la ciudad. Se avala y se expide la Resolución No 92.
- Curso Especial “Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión en Salud Pública de las Direcciones Territoriales de Salud; ofrecido por la Escuela de Salud Pública, dirigido a Entidades Territoriales de Salud. se avala y se expide la Resolución No. 93
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, en la cual presenta la recomendación del Consejo de Escuela con relación a la Dirección de Programa Académico de Fonoaudiología. Se recomienda encargar a la profesora Claudia Inés Gómez Perdomo, entre el 10 de junio y el 15 de julio de 2012 y a la profesora Sandra Naranjo a partir del 16 de julio de 2012 y por el término de un año en calidad de encargatura, dado que no tiene la categoría requerida. Se avala y se dará trámite ante la Rectoría.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Maria Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a los miembros del Consejo de Facultad, a la sustentación de ascenso de la profesora Esther Cecilia Wilches, el 17 de mayo de 2012, a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Oficio dirigido al Sr. Rector, relacionado con el proyecto “Remodelación de barandas metálicas de fachada y escaleras interiores en la Escuela de Salud Pública”.
- Oficio dirigido a la Sra. San Liliana Cano, Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios, relacionado con el “Proyecto adecuación del anfiteatro de la Facultad de Salud”.
- Correo electrónico remitido por la Dirección General del HUV, adjuntando comunicado de prensa en relación a la reunión sostenida con el Ministerio de Salud y Protección Social, el día 9 de mayo de 2012.
- Correo electrónico del Colegio Médico del Valle del Cauca, por medio del cual adjunta carta abierta al Presidente enviada desde ACESI ante la crisis actual del sector que está arrastrando a la red pública hospitalaria.
- Oficio del Secretario General dirigido al Prof. Juan Manuel Gómez Menéndez del Departamento de

Anestesiología, relacionada con la aceptación de cumplimiento de comisión de estudios.

- Oficio de Director de la Escuela de Odontología dirigido al Decano, por medio del cual le remite comunicación enviada por el Arq. Álvaro Poveda, referente a los estudios necesarios para la construcción de una nueva Clínica Odontológica en el Campus Universitario de Meléndez.
- Proyecto de Resolución del Consejo Académico, por la cual se ratifican los Centros de Investigación.
- Oficio de los Decanos y Directores de Institutos dirigido al Rector, relacionado con la creación de la Escuela Internacional de Verano de la Universidad del Valle.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 29 al 30 de marzo de 2012 y del 26 al 27 de abril de 2012, en Bogotá.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 19 al 20 de abril de 2012, en Cali y del 3 al 4 de mayo de 2012, en Villavicencio.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de abril de 2012, en Medellín.
- Laura González (Escuela de Enfermería). Del 22 al 28 de febrero de 2012, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 5 de mayo de 2012, en Baltimore y Boston.

12. PRESENTACIÓN PROGRAMA SEMANA DE LA SALUD, EL ARTE, EL MEDIO AMBIENTE Y EL EMPRENDIMIENTO.

La profesora Luz Elena Jiménez de la Coordinación de Extensión realiza presentación de iniciativa que surgió en el marco de la alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración, por un Campus Saludable, Amable y Seguro y que se ha denominado “Semana de la Salud, el Arte, el Medio Ambiente y el Emprendimiento” y se llevará a cabo del 5 al 9 de junio de 2012. El 5 de junio será el Día del Medio Ambiente; el 6 de junio el Día del Emprendimiento y el Empleo; el 7 de junio el Día de la Salud y el Deporte; el 8 de junio el Día de la Cultura y el Arte y el 9 de junio el Día de la Mascota. Adicionalmente, entre el 2 de junio y el 23 de julio se realizará Exposición de Pintura “Explorarte” y Exposición de Fotografía Universitaria. Solicita motivar al personal de la Facultad con el fin de que participen de las diferentes actividades, especialmente a los docentes para que faciliten la participación de los estudiantes. La programación que aún está en construcción, se hará llegar en los próximos días.

Informa que se dará inicio al curso de Preparación para la Vida Laboral, ofrecido por la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Vicerrectoría Académica, cuyo propósito es desarrollar en el futuro profesional, competencias que le permitan potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social y está dirigido a estudiantes de los diferentes Programas Académicos de la Facultad y estudiantes próximos a realizar su práctica formativa o egresados. El curso se realizará entre el 25 de mayo y el 23 de junio y será ofrecido para 100 estudiantes; por tanto serán 12 cupos para cada Programa Académico. Hasta el viernes 18 de mayo se recibe el listado de los participantes.

El Decano agradece la presentación y comenta que es una de las formas de plasmar lo que se planteó en el marco de la alianza del Campus San Fernando y hace parte de la formación integral de los estudiantes, por tanto hace un llamado para que las Unidades Académicas hagan difusión de las actividades dado el esfuerzo que se está haciendo para su realización. Se gestionará con el nivel central que para esa semana se autorice flexibilidad académica.

13. VARIOS

13.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia a:

- La Representante Estudiantil al Consejo de la Escuela ha enviado nuevamente una comunicación manifestando su preocupación por el estado de los baños de hombres ubicados en el Edificio Perlaza, en relación con el aseo y con la falta de algunas puertas. Se ha hablado con la Sección de Mantenimiento, pero hasta el momento no se ha podido solucionar. Frente al tema de aseo se hará una campaña con los estudiantes.
- Hace referencia a convenio firmado en el 2005 con el Instituto Nacional para Ciegos, INCI y que le fue

enviado desde el Decanato de la Facultad. Se hizo seguimiento y se encontró que el responsable es la Biblioteca de la Universidad, por tanto lo devolverá con esa claridad.

- Agradece la gestión realizada para ofertar el Programa Académico de Fisioterapia, la cual ya está en la página de la Universidad. Resalta que de los 24 Programas Académicos de Pregrado que está ofertando la Universidad, sólo 12 tienen Acreditación de Alta Calidad, de los cuales 7 son de la Facultad de Salud.

13.2 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones hace referencia a lo siguiente:

- Llegó comunicado de la Rectoría decretando flexibilidad académica para el 16 de mayo entre las 7:00 a.m y las 3:00 p.m, con el fin de permitir la participación en la jornada de movilización que se realizará a nivel nacional, en el marco de la construcción programática de la nueva Ley de Educación Superior.
- En el marco de la política de disminución de consumo de papel, los documentos que anteriormente entregaba a los miembros del Consejo de Facultad, en lo sucesivo serán remitidos por correo electrónico y se circulará entre los miembros del Consejo una carpeta con una copia de los mismos.
- Informa que el Premio Fernando Rosas Peña a una vida dedicada a la Neurociencia, será entregado al profesor Hernán Pimienta, en Bogotá el 31 de mayo. Se enviará nota de felicitación.

13.3 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a lo siguiente:

- Agradece las manifestaciones recibidas y el acompañamiento de parte del Rector de la Universidad, los Directivos de la Facultad, docentes y personal administrativo, en la celebración de día del Profesional de la Enfermería celebrado el 11 de mayo.
- Hace referencia al proyecto de acometida eléctrica para el edificio de la Escuela de Enfermería, el cual es urgente que se agilice, dadas las dificultades que en este sentido se han presentado.

El Decano enviará comunicación a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, solicitando se de prioridad a este proyecto.

13.4 El Decano hace referencia al tema de la bonificación de los internos de la Escuela de Medicina, del cual se informó que no tenía soporte jurídico. Hoy en reunión con el Rector se abordó el tema y aprobó realizar gestiones con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con el fin de que sea a través de esa dependencia que se otorgue.

13.5 La Coordinadora Administrativa hace referencia a lo siguiente:

- Llegó memorando de la Secretaría General, con el cual remiten concepto jurídico relacionado con las encargaturas de los docentes que no cumplen con la categoría para ocupar los cargos de Jefes de Departamento y Directores de Programa y se informa que se podrá hacer por un año y por una sola vez.
- Informa que en lo sucesivo las solicitudes de resolución que las Unidades Académicas hacen para profesores invitados, se deben hacer a través del correo electrónico del Decanato de la Facultad. Solicita que lo anterior sea informado a las secretarías.

Siendo la 12: 35 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 22 de mayo del 2012.
Firma:		Firma:		